

Ficha de REDVET => sorpresa y confusión => Para terminar con el resultado final de la evaluación de REDVET y RECVET por RECYT-FECYT

Fecha: Mon, 29 Sep 2008 14:20:40 +0200

De: coordinador <coordinador@veterinaria.org>

Para: RECYT

CC: coordinador <coordinador@veterinaria.org>, redaccion <redaccion@veterinaria.org>, RECVET <recvet@veterinaria.org>, REDVET <redvet@veterinaria.org>

A la atención de

Dra. Izaskun Lacunza y

Dra. M^a Ángeles Coslado

RECYT-FECYT

=====

De nuevo les agradezco la deferencia de haberme contestado, pero de nuevo tengo que hacerles ver un nuevo error, esta vez sobre RECVET, a la vez que realizarles un par de comentarios, aunque a estas alturas creo que está ya casi todo dicho y entendido aunque no bien expresado de manera lo suficientemente clara para poder hacerlo público con rigor y transparencia.

Como es que sabe que escribo en nombre y representación de todo el equipo de redacción, editorial y científico de las revistas de Veterinaria.org, REDVET y RECVET, que están informados, como ya les comenté, de nuestro intercambio de mensajes, es por lo que, y para terminar, les pedimos un consejo sobre cómo mejorar, si es que pueden contestarnos sobre ello.

Para tratar de ser más claro numeraré los asuntos en cada párrafo:

1) Sobre el parámetro 11

Les doy las gracias por la corrección.

2) Sobre el envío de alguna constancia o certificado.

El 22 de julio, posteriormente el 8 de septiembre -y hoy les prometo que será la tercera y última vez-, solicité que nos facilitaran alguna constancia informando que sometidos a vuestra evaluación nuestras revistas han logrado cumplir 16 criterios de calidad editorial entre los 17 evaluados, en un documento tipo carta con membrete y logotipo, a semejanza de la carta enviada en junio, al objeto de poder informar de manera clara y concreta a nuestros autores y lectores del resultado final de su evaluación. Si ello fuera posible tenerlo será magnífico, si por el contrario no lo es tan solo ignoren nuevamente mi petición.

3) Sobre el parámetro 19

Las fichas enviadas, ya rectificadas, no sirven a ese fin (informar de manera clara y concreta del resultado final de su evaluación). Ni tan siquiera acompañándolas del documento enviado por ustedes el 29 de agosto donde explican la forma en la que se han aplicado los indicadores. Y no sirve porque en las fichas tan solo aparece el parámetro 19 como incumplido. Esto significa que cualquiera que lo lea interpretará que nuestras revistas, y en especial REDVET, no cumplen con "*Si está indizada en bases de datos internacionales y nacionales de la especialidad*", cuando eso no es así, sino que la verdad

1

es que no está indizada en las bases de datos internacionales y nacionales que su Comité ha determinado de manera individualizada para cada una de las revistas, ya que por comunicación con otros editores hemos apreciado que el criterio ha sido un tanto caprichoso. Ese detalle, realmente importante, no se aclara tampoco en el documento facilitado posteriormente donde explican la forma en la que se han aplicado los indicadores ya que ninguna referencia suficientemente aclaratoria hacen al parámetro 19. La explicación que ustedes nos realizaron mediante correo electrónico ya la tenemos asumida pero ello no lo conocerán quienes vean simplemente la Ficha. Pienso que dado la aparente rapidez y facilidad con la que ustedes pueden modificar la Ficha, hubiera sido, bajo nuestro punto de vista, mucho más correcto el atenerse a la verdad, esto es indicar en el parámetro 19, en la propia Ficha de cada revista, o al menos en las dos nuestras, algo así: *"A pesar que esta revista sí esta indezada en bases de datos nacionales e internacionales no se marca como cumplido por no estar en las bases de datos "fulanita" y "menganita" que el Comité de Selección interpreto que debiera estar esta revista en concreto"*. De esta manera no se confundirá a nadie. Por ello, discúlpenos nuestra insistencia, pero si es que las fichas de REDVET y RECVET piensan ustedes hacerlas públicas (publicarlas) en algunas memorias, libro, etc., de RECYT-FECYT, como así parece desprenderse de la numeración a pie de página, **es imprescindible que en la propia ficha realicen ustedes esa o parecida aclaración** a modo de nota a pie de página o similar, **pues en caso contrario** en vez de estar ustedes ayudándonos (a los editores de revistas que voluntariamente nos sometimos a su evaluación) **nos estarían provocando un grave perjuicio** al dar una información a conciencia falsa. Por favor, les ruego como editor de REDVET y RECVET que sean ustedes cuidadosos y estrictos en ese detalle y que encuentren la forma de hacerlo público sin que se preste a falsedades ni malas interpretaciones.

4) En la ficha de RECVET hay un grave error en cuanto al porcentaje de artículo rechazados.

Con toda la documentación que obra en nuestro poder y en el de ustedes sobre RECVET, pues en su día, se lo enviamos -si lo hubieran extraviados con gusto se lo podremos volver a mandar- **la tasa de rechazo es del 61%** y en absoluto el que ustedes marcan en la Ficha. Por favor repasen los documentos y el cómo realizaron el cálculo matemático, pues si miran el número de artículos recibidos en relación al número de artículos publicados podrán comprobar como **la tasa de rechazo de RECVET es del 61%** no sea que lo confundieran ustedes con **la tasa de aceptación, que es del 39%**, aunque creo que el baile de número vendrá por otro camino pues el valor erróneo dado por ustedes no es ninguno de los dos. Les ruego comprueben y rectifiquen dicho error, pues es un parámetro ese al que al parecer ustedes le imprimen bastante peso sobre la calidad y 61% de rechazo es evidentemente superior al 40% que ustedes exigen para considerar a una revista como de alta calidad para integrar su repositorio.

5) ¿Pueden aconsejaros para mejorar?

Si analizamos ambas fichas, las de REDVET y RECVET y si tenemos en cuenta que son muy parecidas en cuanto a la valoración de los criterios evaluados, si tenemos en cuenta que realizando la media entre el % de artículos rechazados por REDVET (31%) y por RECVET (61%) nos da un 46% de tasa de rechazos, hemos pensado que tal vez fuese una buena estrategia el fusionar ambas revistas en una única revista (tal vez en la más veterana) para así tener más posibilidades de indezarla en su repositorio y en otros en un futuro próximo. Es por ello que basado en sus conocimientos y criterios le solicitamos que nos den su experta opinión en si consideran que ello pudiera ser o no una estrategia adecuada en busca del objetivo de tratar de mejorar el posicionamiento y la calidad de nuestra revista.

Un cordial saludo.

Andrés J. Flores Alés

Editor de REDVET Revista Electrónica de Veterinaria - Editor de RECVET Revista Electrónica de Clínica Veterinaria

www.veterinaria.org coordinador@veterinaria.org

From: RECYT

To: '[coordinador](#)'

Cc: [María Ángeles Coslado Bernabé](#)

Sent: Wednesday, September 10, 2008 1:52 PM

Asunto: RE: Ficha de REDVET => sorpresa y confusión por esta ficha por lo que deseamos conocer cual es realmente la definitiva tanto de REDVET como de RECVET

Estimado dr. Flores

En efecto, la ficha que le hemos enviado corresponde a la primera evaluación realizada de REDVET. Con respecto al parámetro 11, el error se explica porque hasta su posterior aclaración por medio de los correos electrónicos que menciona, se creyó que su revista no cumplía ese indicador. Con respecto al parámetro 19, en las fichas realizadas por FECYT y que le hemos enviado, no se realizó una valoración de la importancia de las bases de datos en las que estaban indexadas las diferentes publicaciones, sólo se constató en la ficha que la revista, en efecto, esta indexada en determinadas bases de datos. Fue el comité de selección el que, posteriormente, valoró este indicador en función de las bases de datos en las que debieran, en su opinión, estar indexadas las publicaciones.

Le hemos enviado la ficha de trabajo de FECYT y entendemos su confusión. Le enviamos la ficha corregida con los ajustes que se produjeron en la evaluación del comité de selección (respecto a las bases de datos) y también con el criterio 11 marcado.

Le enviamos también la ficha de RECVET como nos solicita.

En mi nombre y el de María Ángeles Coslado le pedimos disculpas.

Reciba un cordial saludo

Izaskun Lacunza